

CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESION CJ-10-03

Sesión celebrada el día primero de abril del año dos mil tres, con la asistencia del magistrado Orlando Aguirre Gómez, quien preside, licenciada Miriam Anchía Paniagua, licenciado Juan Carlos Brenes Vargas, licenciada Sonia Ferrero Aymerich, licenciado Horacio González Quiroga, y la colaboración de los licenciados Francisco Arroyo Meléndez y Mauricio Cascante Araya, de la Unidad Interdisciplinaria.

ARTICULO I

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión CJ-09-03. La licenciada Sonia Ferrero Aymerich se abstiene de votar por cuanto no estuvo presente en esta sesión.

ARTICULO II

La Unidad Interdisciplinaria remite las siguientes modificaciones de promedios para su aprobación:

Lic. Andrés Hernández Quesada

Puesto y materia	Promedio anterior	Promedio actual
Juez 1 penal	78.3895	79.1331
Juez 3 penal	78.3895	79.1331

Lic. Luis Porfirio Sánchez Rodríguez

Puesto y materia	Promedio anterior	Promedio actual
Juez 1 laboral	86.2749	86.9525
Juez 3 laboral	85.5977	86.2441

Lic. José Manuel Morales Sanabria

Puesto y materia	Promedio anterior	Promedio actual
Juez 1 penal	84.2547	84.0547
Juez 3 penal	84.2547	84.0547

Lic. Miguel Rolando Brenes Prado

Puesto y materia	Promedio anterior	Promedio actual
Juez 1 penal	78.6993	79.3493
Juez 3 penal	78.3937	79.0437

Lic. Gustavo Adolfo Jiménez Madrigal

Puesto y materia	Promedio anterior	Promedio actual
Juez 1 genérico	77.1084	77.1484

Licda. Karla Vanegas Aviles

Puesto y materia	Promedio anterior	Promedio actual
Juez 3 notarial	83.3384	83.4456
Juez 4 notarial	80.6836	80.7908

Lic. Arturo Barrantes Conejo

Puesto y materia	Promedio anterior	Promedio actual
Juez 1 penal	81.5194	83.6627
Juez 3 penal	81.7277	83.6627

SE ACORDO aprobar la modificación de los promedios indicados y su incorporación en las listas de elegibles, según corresponda. ACUERDO FIRME.

ARTICULO III

Con fecha 26 de marzo de 2003, se recibe oficio de la señora Mariana Pereira Segura, quien solicita lo siguiente:

*"...Siroa la presente para saludarles y a la vez solicitarles información sobre el proceso que se sigue para el nombramiento de jueces, en vista de que necesito dicha información para elaborar un trabajo de la universidad.
Sin otro particular..."*

Informa la Unidad Interdisciplinaria que en conversación telefónica sostenida con la interesada, la información que necesita es para una exposición que debe efectuar con relación al proceso de los nombramientos de los jueces

SE ACORDO: Autorizar a la Unidad Interdisciplinaria, suministrar la información que requiere la señorita Mariana Pereira Segura, pues el procedimiento de nombramiento de los jueces es de conocimiento público.

ARTICULO IV

Con fecha 25 de Marzo de 2003 se recibe oficio de los licenciados Vanessa Fisher González, Marisel Zamora Arias, Tatiana Rodríguez Herrera, Fabricio González Herra, Sergio Ramos Alvarez, Wilberth Herrera Delgado, Enrique Ulate Chacón, Alexandra Alvarado Paniagua, Mauricio Rodríguez Méndez, quienes solicitan lo siguiente:

"...Los suscritos, jueces y defensores públicos de la materia agraria, en reunión ordinaria celebrada el día de hoy, 21 de marzo, al discutir sobre los problemas actuales para cubrir las vacantes o eventuales suplencias de la jurisdicción agraria, se ACORDO por mayoría, lo siguiente: "Solicitar al Consejo de la Judicatura se abra un nuevo concurso para Juez 3 Agrario, por cuanto desde que se inició la carrera judicial han sido pocos los concursos abiertos. Lo anterior se solicita al existir interés por parte de muchas personas para estar elegibles en ese cargo y poseen posgrado en materia agraria, y sienten vocación para laborar en esta materia.-"

Muy respetuosamente..."

Luego de un intercambio de opiniones SE ACORDO: trasladar la gestión a la Unidad Interdisciplinaria para que realice un estudio técnico, con base en la listas de elegibles, cantidad de plazas vacantes y últimos concursos publicados, para valorar la posibilidad de publicar otros concursos, junto con el de Juez 3 y Juez 4 en materia agraria.

ARTICULO V

Con fecha 28 de marzo de 2003 se recibe oficio No. 029-03 que contiene el resultado de las entrevistas realizadas por el Magistrado Luis Guillermo Rivas Loáciga y licenciado Juan Diego Rojas Araya, correspondientes al Concurso CJ-07-2002 para el cargo de Juez 3 en materia penal.

Miércoles 26 de marzo:

1- Wilberth Montenegro Reyes	100%
2- Ronald Nicolás Alvarado	100%
3- Mario Oconitrillo Gamboa	95%
4- Olman Ulate Calderón	100%
5- Franklin Vargas Barquero	100%
6- Rolando Morales Valladares	100%
7- Ricardo Valverde López	95%

Jueves 27 de marzo:

1- Angel Reyes Castillo	100%
2- Xinia Marín Calvo	95%
3- Gustavo Guillén Bermúdez	90%
4- Manuel Sanabria Lemaitre	95%
5- Ricardo Quirós Vargas	95%
6- Humberto Rodríguez Montoya	95%
7- Roxana Monge Quesada	100%

SE ACORDO: Tomar nota de las anteriores calificaciones y trasladarlas a la Unidad Interdisciplinaria para lo que corresponda.

ARTICULO VI

Con fecha 31 de marzo de 2003 se recibe oficio que contiene el resultado de las entrevistas realizadas por el Magistrado Orlando Aguirre Gómez y licenciada Stella Bresciani Quirós, correspondientes al Concurso CJ-03-2002 para el cargo de Juez 4 en materia de familia.

1. Giralany Alpízar Murillo	8.50
2. Luis Héctor Amoretti Orozco	10.00
3. Alvaro Ramírez Largaespada	10.00
4. Bertha Lidieth Araya Porras	9.50

Informa la Unidad Interdisciplinaria que la entrevista realizada a la licenciada Bertha Lidieth Araya Porras, corresponde al Concurso CJ-03-2002 de Juez 3 en materia de familia.

SE ACORDO: Tomar nota de las anteriores calificaciones y trasladarlas a la Unidad Interdisciplinaria para lo que corresponda.

ARTICULO VII

Con fecha 26 de marzo del 2003 se recibe oficio No. 2937-03 del señor Luis Guillermo Gutiérrez Rodríguez, Prosecretario General de la Secretaría de la Corte, quien indica lo siguiente:

"...Muy respetuosamente le remito para lo que corresponda, facsímil de 21 de los corrientes en que el Lic. Pedro Ferrán Reina, Juez Contravencional y de Menor Cuantía de Osa, por las razones que expone, solicita traslado a una plaza dentro del área metropolitana..."

SE ACORDO: Comunicar a la Secretaría de la Corte y al licenciado Pedro Ferrán Reina que la Ley de Carrera Judicial no faculta a este Órgano para realizar traslados directos. Ese Sistema está fundado en un escalafón de acuerdo con el promedio de cada uno de los elegibles, el cual debe ser respetado, por lo que la gestión del Lic. Ferrán Reina, será considerada al momento en que se confeccionen las respectivas ternas; siempre que su promedio de elegibilidad se lo permita.

ARTICULO VIII

Informa la Unidad Interdisciplinaria del resultado de los exámenes para el cargo de **Juez 4 en materia notariado**, correspondiente al **Concurso CJ-04-2003**.

Concurso CJ-04-2003

Juez 4 Notariado

<i>Nombre</i>	<i>Cédula</i>	<i>Nota Examen</i>
Allon Zúñiga Flora Marcela (*)	3-281-418	80,00%
Chaves Ortíz Everardo (*)	1-794-452	100,00%
Jiménez Cerdas María de los Angeles	7-100-033	60,00%
Jiménez Rojas Fulgencio	1-588-476	70,00%
Suñol Ocampo Melania (*)	1-706-736	75,00%

(*) Para entrevista

Se informa además que de los resultados anteriores, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento de Carrera Judicial, deben efectuarse tres entrevistas con dos de los Integrantes de este Consejo.

SE ACORDO: Tomar nota de los resultados anteriores y designar a la Licda. Sonia Ferrero Aymerich y al Dr. Luis Fernando Salazar Alvarado, para que realicen las respectivas entrevistas, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento de Carrera Judicial.

ARTICULO IX

Informa la Unidad Interdisciplinaria del resultado de los exámenes para el cargo de **Juez 3 en materia civil**, correspondiente al **Concurso CJ-02-2002**.

CONCURSO CJ-02-2002
Juez 3 Materia Civil

#	NOMBRE	CÉDULA	NOTA EXAMEN
1	ALFARO OBANDO ISABEL	1-897-527	70
2	ARANA ORONO LUIS CARLOS	1-622-396	70
3	ARAYA PAZ ELOY JOSE	1-647-780	85
4	AVILA QUIROS WALTER	5-290-841	60
5	BARRANTES AGUILAR LUIS FERNANDO	1-860-654	60
6	BONILLA ALVARADO LUIS DIEGO	3-334-418	60
7	CALDERON GOLDENBERG MITZI EUGENIA	6-222-112	70
8	CALVO ARIAS TATIANA	1-415-977	60
9	CASTRO VILLALOBOS JUAN CARLOS	1-690-373	93
10	CEDEÑO LEITON PATRICIA	1-801-043	82
11	CRUZ VALVERDE LEONEL ANTONIO	1-973-189	60
12	D'ALOLIO JIMENEZ CARLOS ANDRES	1-913-503	100
13	DURAN OVIEDO NIDIA	1-981-659	60
14	ESPINOZA GOMEZ GELY MARCELA	5-294-365	80
15	FALLAS CARVAJAL ANGELICA	1-832-583	70
16	GONZALEZ VARGAS LUIS ALFONSO	2-437-383	80
17	GUILLEN RODRIGUEZ MAYRA	1-648-070	87
18	HERNANDEZ MARTINEZ GIOVANY	1-1035-410	60
19	JIMENEZ VARGAS MELANIA	1-768-184	65
20	LEANDRO LEANDRO JIMMY	1-642-934	50
21	LOPEZ MORA OSVALDO	1-926-995	70
22	LUCAS BONILLA CARLOS FDO	8-047-746	75
23	MATARRITA MADRIGAL DAVID RICARDO	5-307-234	50
24	RAMIREZ ARCE ZOILA FLOR	2-480-492	75
25	SALAZAR FERNANDEZ DERIN	5-165-249	92
26	SOLANO RAMIREZ KAROL	1-951-425	95
27	SOLIS BERMUDEZ TERESA	1-428-106	50
28	VALVERDE CHAVARRIA LUIS GUSTAVO	1-616-449	83
29	VARGAS BADILLA DIANA	6-276-030	60

CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESION CJ-10-03

30	VICTOR TOBAL ANTONIO	6-105-182	82
31	ZAMORA MATA MARIO	3-198-323	78
32	ZUÑIGA VARGAS ROSA ELENA	6-169-152	75

Se informa además que de los resultados anteriores, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento de Carrera Judicial, deben efectuarse nueve entrevistas con dos de los Integrantes de este Consejo.

SE ACORDO: Tomar nota de los resultados anteriores y designar a la Licda. Miriam Anchia Paniagua y al Lic. Juan Carlos Brenes Vargas, para que realicen las respectivas entrevistas, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento de Carrera Judicial.

ARTICULO X

Con fecha 31 de marzo de 2003, se recibe oficio del Lic. Alwin Mendoza Oviedo, quien textualmente solicita lo siguiente:

*"...El suscrito, **ALWIN MENDOZA OVIEDO**, cédula 6-300-070, habiéndose vencido el término conferido para la entrega de los resultados médicos, manifiesto lo siguiente:-*

- 1. Que se me otorgó el plazo de ocho días hábiles para la entrega de la documentación médica, el cual venció el día 29 de marzo del presente año.*
- 2. De los resultados que debo de entregar, únicamente no he recibido el ultrasonido que me practiqué el día 18 de marzo en la **Clínica Moreno Cañas**, en la que se me comunicó que los resultados tardarían **ocho días** después de realizado el examen, y hasta el día de hoy no he recibido los mismos, habiéndome comunicado con las oficinas respectivas, sin poder hacer más al respecto. Los dos restantes resultados si lo poseo en este momento.*
- 3. Por lo anterior, disculpando los retrasos para la entrega de dicha documentación, me permito en remitir vía fax los documentos que tengo en este momento, omitiendo el ultrasonido, que hasta el día de hoy, no tengo conocimiento de cuando será entregado a la oficina respectiva (el **EBAIS** de mi localidad). Los originales los aportaré ante su oficina en el transcurso del día de hoy.*

Sin más por el momento, agradezco su consideración y solicito me excusen el atraso de la entrega, pues cuanto es una situación de mi control."

Informa la Unidad Interdisciplinaria que el Lic. Alwin Mendoza Oviedo es participante del Concurso CJ-13-2001 para el cargo de Juez 1. Los exámenes médicos se le solicitaron el 28 de febrero del 2003, el 6 de marzo solicitó una

prórroga para presentar los resultados. Este Consejo en el artículo 6 de la sesión CJ-07-03 celebrada el 11 de marzo se le otorgó un plazo de ocho días hábiles a partir del recibo de la comunicación para que remitiera los estudios médicos solicitados, misma que venció el día 28 de marzo recién pasado.

Se informa además que la Licda. Verónica Elizondo Murillo y Claudia Villafuerte Orellana se encuentran en la misma situación antes descrita, puesto que a la fecha no han presentado los estudios médicos solicitados, ni tampoco han enviado alguna justificación al respecto.

SE ACORDO: Excluir del Concurso CJ-13-2001 para el cargo de Juez 1 en materia de familia a los licenciados Alwin Mendoza Oviedo, Verónica Elizondo Murillo y Claudia Villafuerte Orellana, sin perjuicio de que una vez que presenten los respectivos exámenes médicos **actualizados a la fecha en que los entrega**, se le permita su incorporación dentro del respectivo registro, pues el concurso, siendo público, no puede supeditarse a las condiciones personales de un oferente, porque mientras no se concluya, los demás participantes no podrían incorporarse a la lista de elegibles y dictarse el acto final.

ARTICULO XI

La Unidad Interdisciplinaria remite el resultado final del Concurso CJ-02-2002 para el cargo de Juez 4 en Materia Civil.

Concurso CJ-02-2002 Juez 4 Civil

Quedan Elegibles:

Nombre	Cedula	Examen	Promedio
Alvarado Luna Edgar	1-608-042	95	90,8979
Campos Esquivel Rodrigo	1-706-332	90	81,9882
Cruz Conejo Oscar Enrique	3-241-349	85	78,4479
Molinari Vilchez William	1-662-087	100	91,6823

No Quedan Elegibles:

Nombre	Cedula	Examen	Promedio
Cedeño Leiton Patricia	1-801-043	80	66,7605
Chavarría Araya Alexis	2-308-370	70	67,3236
Salazar Fernández Derin	5-165-249	80	66,7117
Zamora Mata Mario	3-198-323	80	67,6406

Perdieron el examen:

Nombre	Cedula	Examen
Araya Paz Eloy Jose	1-647-780	40
Calderon Goldenberg Mitzi	6-222-112	50
Carmiolo Ulloa Roberto	1-974-134	40
Hernandez Araya Roxana	2-355-990	50
Hernandez Martinez Giovany	1-1035-410	40
Leandro Leandro Jimmy	1-642-934	50
Lizano Oviedo Marco V	1-748-995	50
Lopez Mora Osvaldo	1-926-995	60
Mena Artavia Giovanni	1-710-029	60
Ramirez Arce Zoila Flor	2-480-492	40
Suarez Chavarria Ernesto	1-561-348	40
Vargas Badilla Diana	6-276-030	40
Vargas Chaves Ana Julia	3-266-653	60
Vindas Matamoros Jackeline	1-859-384	40

No Se Presentaron:

Nombre	Cedula
Alvarado Zelada Froylan	1-965-759
Barrantes Morales Gustavo	1-692-133
Calderon Navarro William	6-212-756
Duran Umaña Ronny Jose	1-639-134
Fonseca Gonzalez Damaris	1-469-956
Hernandez Garcia Mainrald	1-780-952
Leal Gomez Edgar	5-242-346
Medina Morales Victor Hugo	7-098-118
Quesada Zuñiga Felicia	2-495-649
Richmond Solis Ana Gabriela	1-1010-715
Solis Bermudez Teresa	1-428-106
Valverde Chavarria Luis Gustavo	1-616-449

Solicitaron exclusión extemporánea:

Nombre	Cedula
Chaves Dennis Damaris	7-055-656
Diaz Briceño Marvin	5-221-764

No se Presentaron a retirar fecha de examen:

Nombre	Cedula
Alan Seas Erwin	5-205-087
Arroyo Rojas Gerardo Enrique	6-133-675
Baltodano Pazos Marianela	5-248-737
Berrocal Azofeifa Ian	1-1041-903
Calderon Murillo Christiana	1-965-737
Castro Villalobos Juan Carlos	1-690-373
Corrales Chavarria Rafael A	1-987-653
Cruz Valverde Leonel Antonio	1-973-189
Delgado Zeledon Hazel	1-698-760
Espinoza Gomez Gely Marcela	5-294-365
Gutierrez Calderon Ana Maria	1-546-370
Herrera Montero Bethman	1-568-322
Jimenez Bonilla Adriana	1-844-013
Marin Madrigal Efrain	1-676-645
Meoño Nimo Juan Carlos	1-790-542
Rivera Monge Olga	1-451-731
Rodriguez Rodriguez Guido	1-803-834
Sanchez Benavides Juan Carlos	1-598-716
Segnini Villalobos Roberto	5-223-749
Valverde Arguedas Lucrecia	1-785-182
Vega Flores Itza Maria	1-525-007
Vega Sancho Katty	6-213-467
Vega Sequeira Lourdes	5-215-214

Asimismo se informa sobre las estadísticas del concurso:

- ✦ Fecha De Publicacion: 04 De Marzo 2002
- ✦ Fecha De Cierre: 22 De Marzo 2002
- ✦ Total De Participantes: 96
- ✦ Descalificados Concurso Anterior: 2
- ✦ Solicitudes De Exclusión: 35
- ✦ Solicitudes De Exclusión Extemporáneas: 2
- ✦ Realizaron El Examen: 21
- ✦ Exámenes Con Notas Iguales O Superiores Al 70%: 7
- ✦ Resultados Inferiores A 70 En El Examen: 14
- ✦ Quedaron Elegibles: 3
- ✦ Ganaron Examen Y No Quedaron Elegibles: 4
- ✦ No Se Presentaron: 35
- ✦ Apelaciones Examen: 0

- ✦ Evaluados Por La Unidad Interdisciplinaria
- ✦ (Areas Medica, Psicologica Y Trabajo Social): 0
- ✦ Libro De Actas: 5
- ✦ Tribunal Evaluador:
 - ◆ Olman Arguedas Salazar
 - ◆ Mario Muñoz Quesada
 - ◆ Juan Luis Arias Arias
- ✦ Fecha Que Se Da Por Concluido: 01 De Abril 2003

SE ACORDO:

- 1) Aprobar y dar por concluido el Concurso CJ-02-2002 para el cargo de Juez 4 en materia civil.
- 2) Ordenar a la Unidad Interdisciplinaria la inclusión de los siguientes promedios superiores o iguales a 70% y la modificación de las listas de elegibles respectivas.

Ellos son:

Nombre	Cedula	Examen	Promedio
Alvarado Luna Edgar	1-608-042	95	90.8979
Campos Esquivel Rodrigo	1-706-332	90	81,9882
Cruz Conejo Oscar Enrique	3-241-349	85	78,4479
Molinari Vilchez William	1-662-087	100	91,6823

- 3) Descalificar, para este concurso, a todos aquellos participantes con nota inferior a 70%, tanto en el examen como en el promedio final, así como los que no se presentaron a la evaluación, de conformidad con los párrafos I y II del Artículo 75 de la ley de Carrera Judicial, que indican:

"Artículo 75. —El tribunal examinador calificará a los concursantes de acuerdo con la materia de que se trate y conforme se reglamente por la Corte Suprema de Justicia. Las personas que aprobaren el concurso serán inscritas en el Registro de la Carrera, con indicación del grado que ocuparan en el escalafón. Se les comunicará su aceptación. No será aprobado el candidato que obtenga una nota menor al setenta por ciento.

En los concursos para llenar plazas, de acuerdo con los movimientos de personal y para formar listas de elegibles, los participantes serán tomados en cuenta para su ingreso según el orden de las calificaciones obtenidas por cada uno, a partir de la más alta.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESION CJ-10-03

La persona que fuera descalificada en un concurso, no podrá participar en el siguiente; y si quedare aplazado en las subsiguientes oportunidades, en cada caso no podrá participar en los concursos posteriores"

ELLOS SON:

No Quedan Elegibles:

Nombre	Cedula	Examen	Promedio
Cedeño Leiton Patricia	1-801-043	80	66,7605
Chavarría Araya Alexis	2-308-370	70	67,3236
Salazar Fernández Derin	5-165-249	80	66,7117
Zamora Mata Mario	3-198-323	80	67,6406

Perdieron el examen:

Nombre	Cedula	Examen
Araya Paz Eloy Jose	1-647-780	40
Calderon Goldenberg Mitzi	6-222-112	50
Carniol Ulloa Roberto	1-974-134	40
Hernandez Araya Roxana	2-355-990	50
Hernandez Martinez Giovany	1-1035-410	40
Leandro Leandro Jimmy	1-642-934	50
Lizano Oviedo Marco V	1-748-995	50
Lopez Mora Osvaldo	1-926-995	60
Mena Artavia Giovanni	1-710-029	60
Ramirez Arce Zoila Flor	2-480-492	40
Suarez Chavarria Ernesto	1-561-348	40
Vargas Badilla Diana	6-276-030	40
Vargas Chaves Ana Julia	3-266-653	60
Vindas Matamoros Jackeline	1-859-384	40

No Se Presentaron:

Nombre	Cedula
Alvarado Zelada Froylan	1-965-759
Barrantes Morales Gustavo	1-692-133
Calderon Navarro William	6-212-756
Duran Umaña Ronny Jose	1-639-134
Fonseca Gonzalez Damaris	1-469-956
Hernandez Garcia Mainrald	1-780-952
Leal Gomez Edgar	5-242-346
Medina Morales Victor Hugo	7-098-118
Quesada Zuñiga Felicia	2-495-649

CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESION CJ-10-03

Richmond Solis Ana Gabriela	1-1010-715
Solis Bermudez Teresa	1-428-106
Valverde Chavarria Luis Gustavo	1-616-449

Solicitaron exclusión extemporánea:

Nombre	Cedula
Chaves Dennis Damaris	7-055-656
Diaz Briceño Marvin	5-221-764

No se Presentaron a retirar fecha de examen:

Nombre	Cedula
Alan Seas Erwin	5-205-087
Arroyo Rojas Gerardo Enrique	6-133-675
Baltodano Pazos Marianela	5-248-737
Berrocal Azofeifa Ian	1-1041-903
Calderon Murillo Christiana	1-965-737
Castro Villalobos Juan Carlos	1-690-373
Corrales Chavarria Rafael A	1-987-653
Cruz Valverde Leonel Antonio	1-973-189
Delgado Zeledon Hazel	1-698-760
Espinoza Gomez Gely Marcela	5-294-365
Gutierrez Calderon Ana Maria	1-546-370
Herrera Montero Bethman	1-568-322
Jimenez Bonilla Adriana	1-844-013
Marin Madrigal Efrain	1-676-645
Meoño Nimo Juan Carlos	1-790-542
Rivera Monge Olga	1-451-731
Rodriguez Rodriguez Guido	1-803-834
Sanchez Benavides Juan Carlos	1-598-716
Segnini Villalobos Roberto	5-223-749
Valverde Arguedas Lucrecia	1-785-182
Vega Flores Itza Maria	1-525-007
Vega Sancho Katty	6-213-467
Vega Sequeira Lourdes	5-215-214

4) Agradecer al Tribunal Examinador su colaboración.

ARTICULO XII

Informa la Unidad Interdisciplinaria que del 21 al 25 de abril del 2004, a partir de las 2 pm se estarán realizando los exámenes de Juez 5 en Materia de Casación Penal, correspondientes al Concurso CJ-01-2003. Los integrantes de dicho Tribunal son el Lic. Francisco Dall'anese Ruíz, Dr. Henry Issa Ellhoury Jacob y Lic. Carlos Luis Redondo Gutiérrez, y como suplente la Licda. Rosario Fernández Vindas.

En conversación telefónica sostenida el día de hoy con el Dr. Henry Issa, nos manifestó que había sufrido un accidente en el cual le habían tenido que enyesar una pierna, motivo por el cual dada la incapacidad se le hace imposible asistir a realizar las pruebas. En vista de esa situación se procedió a conversar con la suplente de este Tribunal, Licda Rosario Fernández Vindas quién nos indicó que por cuestiones éticas no consideraba conveniente efectuarle pruebas a compañeros del Tribunal, pero que dada la situación del Dr. Henry Issa, está de acuerdo en realizar dichas pruebas.

Por otro lado, el Lic. Francisco Dall'anese Ruíz y Licda. Rosario Fernández Vindas solicitan que se les autorice permiso con goce de sueldo por el período en que se realicen las pruebas

SE ACORDO: 1) Designar al Dr. Javier Llobet Rodríguez como suplente del Tribunal Evaluador para el cargo de Juez 5 en Materia de Casación Penal. 2) Solicitar al Consejo Superior permiso con goce de sueldo y sustitución por la segunda audiencia del 21 al 25-04-03, para los licenciados Francisco Dall'anese Ruíz y Rosario Fernández Vindas con el fin de realizar las respectivas pruebas académicas de Juez 5 en materia de Casación Penal, correspondiente al Concurso CJ-01-03. ACUERDO FIRME

ARTICULO XIII

Informa la Unidad Interdisciplinaria que del 05 al 30 de mayo de 2003, se estarán efectuando los exámenes académicos para el cargo de Juez 3 en materia laboral, correspondiente al concurso CJ-06-2003, en los cuales los licenciados Victor Ardón Acosta, Ana Luisa Messeguer Monge y Sonia Rodríguez Rodríguez, son integrantes titulares de este Tribunal Evaluador. Como Suplente esta la Licda. María Enilda Alvarado Rodríguez. Dada la cantidad de participantes y las fechas de los exámenes, los licenciados Victor Ardón y Ana Luisa Messeguer, solicitan se les autorice el permiso con goce de sueldo y sustitución por el período en que se realizan las pruebas y en caso de ser necesario, dada la situación que atraviesa el Lic. Victor Ardón, ceder el permiso a la Licda. María Enilda Alvarado. Asimismo, la licenciada Sonia Rodríguez Rodríguez, solicita autorización para que se le pague el parqueo. A la vez manifiesta que dada la cantidad de participantes, así como por la duración de los exámenes, cree que se le hace un poco difícil integrar de

momento este Tribunal. Por lo anterior es que es conveniente, nombrar un suplente en caso de que la Licda. Rodríguez no pueda realizar los respectivos exámenes

SE ACORDO: 1) Designar como suplente del Tribunal Evaluador para el cargo de Juez 3 en materia laboral, a la Licda. Mayita Ramón Barquero. 2) Solicitar al Consejo Superior autorice el permiso con goce de sueldo y sustitución por el período indicado, a la licenciada Ana Luisa Messeguer Monge y al Dr. Victor Ardón Acosta ó en su defecto a la licenciada María Enilda Alvarado Rodríguez si Don Victor no puede asistir a realizar las pruebas. De igual forma se solicita se autorice el permiso con goce de sueldo a la licenciada Mayita Ramón Barquero siempre y cuando la Licda. Sonia Rodríguez tampoco pueda efectuar los correspondientes exámenes. 3) Solicitar que se le autorice el pago del parqueo a la licenciada Sonia Rodríguez Rodríguez en caso de que sea ella quien junto con los demás Integrantes de este Tribunal, efectúen los exámenes . ACUERDO FIRME”

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.